



LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 183  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE PEDIATRÍA SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva N°18, de fecha 20/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2.021, a las 13.30 horas, en la sede social sita en Belgrano N°2261 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 30 de junio de 2.020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 30 de junio de 2.021; y 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato.

3 días - N° 331231 - \$ 1287,87 - 08/09/2021 - BOE

#### PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de esta ciudad de Córdoba el día 23 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021; e) Consideración de los ho-

norarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2021; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2021; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021, h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, i) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 331954 - \$ 3932,55 - 10/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LOTEO SALESIANOS S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL LOTEOS SALESIANOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 22 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb>. Quienes no

podrían hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 18 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c"; a la dirección de correo electrónico: [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la socie-

dad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades).

5 días - N° 331966 - \$ 10088,50 - 07/09/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA**

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 24 de Septiembre de 2021 a las 16:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2019. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos y renuncia. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos y renunciaciones. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 332186 - \$ 2170,35 - 06/09/2021 - BOE

#### **MOLDERIL SA**

#### **RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primer convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 1) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021 reflejada en la Memoria, 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio nº 38 iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021, 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 4) Consideración de

la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550.

5 días - N° 332191 - \$ 2090,80 - 08/09/2021 - BOE

#### **APADIM RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°640 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021 a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Arturo Illia 860, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razón por el cual se realiza fuera de término. 5) Designación de personas autorizadas para diligenciar el trámite. 6) Autorización de venta de un inmueble propiedad de la institución, ubicado en la ciudad de Río Tercero, identificado en la DGR bajo el número 330119103991, en barrio Cerino y destino de los fondos. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 331920 - \$ 3290,16 - 10/09/2021 - BOE

#### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo, de la sociedad cuya sede social se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Nueva consideración de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020, a saber: a) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. b) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. c) Propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. d) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. e) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Ge-

neral de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. f) Consideración de la Gestión del Directorio. g) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. h) Elección de miembros del Directorio. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2020. 5º) Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de la Sociedad. 6º) Informe del Directorio sobre la gestión de cobro de las cuotas ordinarias y extraordinarias adeudadas por los accionistas. La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/09/2021) a las 15:00 horas. II) Desde el día 1 de septiembre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas en caso de serles requerido.- A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma deberán ingresar a, <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior dere-

cha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus teléfonos celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese nuevamente a la plataforma digital <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100144 aparecerá la Asamblea para solicitar la inscripción. En esta instancia deberán completar la ficha de inscripción con su criterio de acreditación (DNI, Nro. de lote) y adjuntar la documentación requerida. El acceso se podrá realizar a partir del día 1 de septiembre de 2021. Por último, en el día y horario previsto para la Asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. **PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.** El Directorio.

5 días - N° 332226 - \$ 22614,75 - 06/09/2021 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ**

El CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2021 a las 08,30 horas en la sede social de calle, Santa Fe N° 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Republica Argentina. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Lectura del Actas anterior. 2º.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de Marzo del año 2021. 4º.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5º.- Designación de dos socios para firmar el Acta. Además se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), sobre las medidas de emergencia sanitarias dispuestas a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, como también se cumpla con los requisitos prescriptos por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones posteriores. Resolviéndose que la Asamblea se realice de manera

virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://zoom.us/j/92094922203?pwd=bUZaV1dPQI-pjdjZOUWFCTON6YWJNZZ09> ID de reunión: 92094922203 previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberán confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo [gerencia@cmmj.com.ar](mailto:gerencia@cmmj.com.ar) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán se usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que puedan ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto.

3 días - N° 332370 - \$ 2780,88 - 08/09/2021 - BOE

#### **LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL**

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN UN TODO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 17º DEL ESTATUTO PARA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 18.00 HS EN LA SEDE SITO EN CALLE 9 DE JULIO 660 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS (ART. 14º INC A DEL ESTATUTO). 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 26 DEL ESTATUTO). 4- RATIFICAR LAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO N° 152 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021, N° 154 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021 Y N° 155 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 333053 - \$ 1401 - 08/09/2021 - BOE

#### **COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Participarán todos matriculados con los aportes sociales pagos al mes de agosto 2021, deberán de anticipar y comunicar su asistencia al correo [asambleacfc2021@colfacor.org.ar](mailto:asambleacfc2021@colfacor.org.ar) hasta 5 días anteriores a la realización de la Asamblea a los fines de poder contar con el soporte técnico necesario, a quienes se les remitirán las instrucciones de acceso y desarrollo para consi-

derar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Consideración de las prórrogas y ampliaciones de plazos resueltas por el Consejo General para la celebración de la Asamblea.- 3) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia por medio del sistema de videoconferencia "ZOOM".- 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 5) Memoria ejercicio 2020/2021.- 6) Informe del Tribunal de Cuentas.- 7) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2020/2021.- 8) Ejecución del presupuesto 2020/2021.- 9) Proyecto del presupuesto 2021/2022.- 10) Consideración de la prórroga de la celebración de la elección de renovación de autoridades del tribunal de disciplina.- 11) Consideración del Contrato de adquisición por Cesión de Software "DBfarma" a favor del Colegio.-

3 días - N° 332399 - \$ 4314,90 - 06/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°2/2021 de Comisión Directiva del 24/08/21 convocan a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2021 a las 19 hs, en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/96070897706?pwd=dlAvNW1EaFphQUxOL0pqOWRCdGhSQTO9> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y Secretario; 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 10/06/21 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 16/12/2019. 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 333363 - \$ 2366,70 - 08/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FCA - UNC**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la FCA -UNC, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 6 de septiembre a las 09:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, edificio anexo Aulas Sur para poder cumplir el protocolo de reuniones presenciales "Argos A. Rodríguez", Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) De-

signar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los siguientes Ejercicios: iniciados el 01 de Julio del 2017 y finalizado el 30 de Junio 2018, iniciados el 01 de Julio del 2018 y finalizado el 30 de Junio 2019 y iniciados el 01 de Julio del 2019 y finalizado el 30 de Junio 2020. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación del Consejo Directivo: Elección de autoridades: un Presidente por el término de dos años, elección del Vicepresidente por el término de un año, un Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.

3 días - N° 332429 - \$ 3868,65 - 06/09/2021 - BOE

#### **CLUB LEONES D.A.S.YB.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3119 de la Comisión Directiva, de fecha diecisiete (17) de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de Septiembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el Estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB.

3 días - N° 332467 - \$ 1186,11 - 07/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA DE CÓRDOBA "AFAPIECO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de agosto de 2021 se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Familia Piemontesa de Córdoba "AFAPIECO" representado en este acto por su Presidente, Secretario y Tesorero, en su sede social sita en calle Chancay 170 esq. Cum-

peo, B° Quebrada de las Rosas, y siendo las 12 hs. se declara abierta la sesión para considerar la fecha de la Asamblea General Ordinaria, la cual se establece para el día 25 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs., en su sede social, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2- Elección de los miembros de la Comisión Directiva que asumirán mandato inmediatamente y culminarán su mandato el día 24 de septiembre de 2023. Los cargos a cubrir son el de un (1) presidente, un (1) vicepresidente, un (1) secretario general, un (1) prosecretario, un (1) tesorero, un (1) pro-tesorero, tres (3) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes. 3- Elección Anticipada de los miembros del Tribunal de Cuentas que asumirán mandato inmediatamente y culminarán su mandato el día 24 de septiembre de 2023. Los cargos a cubrir son el de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 4- Elección de los miembros del Honorable Tribunal Arbitral que asumirán mandato inmediatamente y culminarán su mandato el día 24 de septiembre de 2023. Los cargos a cubrir son el de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. 5- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 / 06 / 2020 y Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 / 06 / 2021. Sin nada más que tratar firman al pie los presentes.

3 días - N° 332593 - \$ 2903,31 - 08/09/2021 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO CENTRAL ARGENTINO**

##### **RIOTERCERO**

El Club Sportivo Central Argentino convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Septiembre de 2021 a las 20:30 hs. con una hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle R. Scalabrini Ortiz 580 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo. A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en

el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Daniel Manfredi para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Lectura acta anterior. 3°) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4°) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 41 y 42 cerrados el 15 de Febrero de 2020 y el 15 de Febrero de 2021. 5°) Elección total de autoridades por finalización de mandatos. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

1 día - N° 332700 - \$ 950,81 - 06/09/2021 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN**

##### **COLONIA CAROYA**

Convócase Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 20/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las veintiuna horas (21:00 hs). De acuerdo a lo establecido por la Res. N°25 "G"/2020 de IPJ, la asamblea se realizará de manera virtual a través de medios telemáticos en forma remota <https://us04web.zoom.us/j/77388900860?pwd=T2JXWXpnV29HZGVDMDBCSIBqVXJPUT09>. Se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Aceptar o Rechazar el Acuerdo de Inversión y Participación de Derechos de la empresa FUTBOL CRACKS S.A., CUIT 30-71619038-9, información que se encuentra disponible en la sede del Club.

3 días - N° 332782 - \$ 2119,35 - 08/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PIES**

CUIT 30-71681916-3: convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 22 de Octubre de 2021, a las 9:30 hs, la Asamblea se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel

II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado nataliadriguez@gmail; b) Una computadora o Celular con Internet; c) El sistema a utilizarse será la plataforma de Google Meet, mediante el link <https://meet.google.com/bjs-vxdy-rnh>, al que podrá accederse que será remitido por la Asociación a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla del Presidente de la Asociación, nataliadriguez@gmail con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, y d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: nataliadriguez@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. y los siguientes puntos para tratar en asamblea extraordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) modificación parcial en el objeto social estipulado en el punto 2.- del Estatuto Social.-

1 día - N° 332809 - \$ 720,79 - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL PIES

CUIT: convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día Viernes 22 de Octubre de 2021, a las 10:30 hs, la Asamblea se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado nataliadriguez@gmail; b) Una computadora o Celular con Internet; c) El sistema a utilizarse será la plataforma de Google Meet, mediante el link <https://meet.google.com/bjs-vxdy-rnh>, al que podrá accederse que será remitido por la Asociación a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla del Presidente de la Asociación, nataliadriguez@gmail con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, y d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: nataliadriguez@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. y los siguientes puntos para tratar en para tratar en asamblea ordinaria el siguiente orden del día: El orden del día de la asam-

blea ordinaria: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2020 2) Aceptación de la renuncia de la integrante ALBRISI Catalina, D.N.I.: 36.144.984 3) incorporación de los dos nuevos integrantes FERREYRA Carolina, D.N.I.:25.920.845 Dirección Corro 1415 B° Bella Vista, designada en el cargo de Revisora de Cuentas y GARCÍA María Laura, D.N.I: 23. 683.183, Dirección Trafalgar 447 B, B° Alta Córdoba en el cargo de Vocal 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término; y 4) Modificación del convenio de reciprocidad que se firmará con los miembros de la asociación.-

1 día - N° 332810 - \$ 1079,07 - 06/09/2021 - BOE

#### NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Septiembre del año 2021 a las 10 horas en la Sede Social sita en calle Ruta N° 5 S/N de la localidad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se convoca fuera de Término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/2020; 4) Renuncia del Presidente y Tesorero, elección de Autoridades; 5) Situación actual de la bahía, plan integral para reordenamiento; 6) Reciprocidad de clubes náuticos, plana de acción; 7) Plan de tareas y presupuesto para acondicionamiento de instalaciones; 8) Situación económica y financiera del club, entrega de caja y aprobación de lo actuado por el tesorero actual al nuevo tesorero.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 332908 - \$ 1494,57 - 08/09/2021 - BOE

#### COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCÓ

CONVOCATORIA. La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 2021, a las 19,00 horas, en el Salón del IPET, Carlos Pellegrini con domicilio en Calle Neuquén esq. Bv. Olivero – Huinca Renan-

có (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 84 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Raúl Ernesto Mantoan y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores, Fabricio Germán Ghiglione, Silvia Marcela Passarelo y de Iris Mabel Iglesias. Julián Eduardo Bonaveri - Fernando Miguel Canaves - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 332943 - \$ 7153,05 - 06/09/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del consejo directivo del día 30 de Agosto de 2021 y que consta en el Libro de actas correspondiente, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2021 a las 19:30 horas, en la Sede del cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Embalse,

sito calle Pública S/nº, Bº Villa Irupé de la localidad de Embalse de la Provincia de Córdoba, bajo la modalidad presencial y cumpliendo los protocolos exigidos dejando sin efecto la asamblea de fecha 01 de febrero de 2021, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Motivos de la Convocatoria Fuera de Término. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01/07/2018 finalizado el 30/06/2019, e iniciado el 01/07/2019 finalizado el 30/06/2020 respectivamente e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados.- 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 333052 - \$ 3738,60 - 07/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°742 de Comisión Directiva del 29/08/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre a las 12 hs, en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/92961954631?pwd=SVU1ZlZBeXE1czFWRk5aN0JsZnF3QT09> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, referido al ejercicio N° 43, cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración de su tratamiento fuera de término. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2020 Fdo. La comisión directiva.-

3 días - N° 333243 - \$ 2269,80 - 08/09/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA MARINA LIMITADA**

ACTA N° 525. EN Colonia Marina dpto. San Justo Pcia de Cba. A los 03 días del mes de Agosto de 2021, se reúnen los miembros del Conejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Colonia Marina Limitada siendo las 20:00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, previa lectura se aprueba sin observaciones. 2) Convocatoria

a Asamblea General Extraordinaria, el día 24 de Septiembre de 2021 a las 9:00hs en forma virtual a través de la plataforma ZOOM, sede utilizada en domicilio 25 de Mayo 289 de Colonia Marina, invita a sus Socios a conectarse virtualmente a la misma mediante el usuario: ID de reunión: 83174914812 – Código de acceso: AGECM2021. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura de las modificaciones y/o correcciones solicitadas por el INAES en el artículo 5, incisos H, I, J, de la Reforma del Estatuto, que fue tratada y aprobada en la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2019, Acta n°483. Sin más temas a tratar se levanta sesión siendo las 21:30 hs.

3 días - N° 333104 - \$ 2610,60 - 08/09/2021 - BOE

#### **CÁMARA DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA DE CÓRDOBA (CADIEC)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/08/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 19:00hs 1º Convocatoria y a las 19:30 hs la segunda. mediante la Aplicación de ZOOM, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, bajo la modalidad enunciada para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que firmen el Acta de la Asamblea 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anual Ordinaria ejercicio 2019 –anterior-. 4) Presentación y Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de Memoria y Balance con sus anexos por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades a conformar: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero, ProTesorero, (5) vocales titulares, (2) vocales suplentes, (2) Revisores de cuentas titulares y (1) Revisor de cuentas suplente. COMISIÓN DIRECTIVA CADIEC.

1 día - N° 333230 - \$ 1049 - 06/09/2021 - BOE

#### **SINDICATO DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE FADEA SA (STA)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Sindicato de Trabajadores Aeronáuticos de FAdeA SA (STA), convoca por intermedio de su Comisión Directiva, a Asamblea General Ordinaria de Afi-

liados, para el día 15 de Noviembre de 2021 a las 16:30 horas, en el complejo Turístico de STA, sito en Avenida Almendrales S/N de la Localidad de Molinari Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos(2) Asambleístas para que cumplan funciones de autoridades de la asamblea como Presidente y Secretario. 2) Elección de dos(2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Balance General de los ejercicios número( 8) Ocho), que comprende desde el 1º de Julio del 2019 hasta el 30 de Junio de 2020, y ejercicio N°(9)Nueve que comprende desde el 01 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2021 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Revisara de Cuentas.

1 día - N° 333254 - \$ 879,85 - 06/09/2021 - BOE

#### **SINDICATO DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE LA FABRICA ARGENTINA DE AVIONES S.A. (STA)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Aeronáuticos de la Fabrica Argentina de Aviones S.A.(STA), Resuelve: convocar a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para designación de la Junta Electoral, para funcionar como autoridad electoral para las elecciones de renovación de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora y Revisora de cuentas del SINDICATO DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE LA FABRICA ARGENTINA DE AVIONES S.A.(STA) Para el día 16 de Setiembre de 2021. A las 15:30 Hs. En el local Cito en calle Corro 476 de Esta Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 333257 - \$ 520,30 - 06/09/2021 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE**

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28/09/2021 a las 20 hs. bajo la modalidad de asamblea virtual a través de la plataforma Google Meet, de acuerdo a la Resolución 25/2020 de IPJ, para lo cual los asociados deberán contar con teléfono inteligente, notebook o computadora personal con acceso a internet y acceder al siguiente link: <https://meet.google.com/gqp-sdkp-ruo> y solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera

de término. 2) Lectura del Acta Anterior.-3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 comprendido entre el 01 de Abril de 2020 y el 31 de Marzo de 2021.4) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente, 3er Vocal Suplente y 4to Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por finalización de sus mandatos. 5) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 40.-Atte. La Comisión.

3 días - N° 333393 - \$ 3937,50 - 08/09/2021 - BOE

#### **AERO CLUB HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta N° 603 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 20,00 horas, en el local del Taller Alas sito en calle Colón 1484 de la Ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, con previa autorización del COE local cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020 y que, en caso que por motivos sanitarios no pueda realizarse en forma presencial, se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N.º 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que ésta Asamblea General Ordinaria, se desarrolle a distancia por medios digitales debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N.º 1280/14 y la Resolución DGIPJ N.º 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/73352279370?pwd=WWJnTzgwbfYrZ3NmNTJkQ80c2lJQT09> los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico al Sr. Presidente Flavio Filoni: [filoniflavio@outlook.com](mailto:filoniflavio@outlook.com), en donde les será remitida la clave para el ingreso y, d) dentro de los dos días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: [filoniflavio@outlook.com](mailto:filoniflavio@outlook.com) detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. para

tratar el siguiente orden del día: 1). Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo de la no realización de la Asamblea General Ordinaria del año anterior. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Ni 49 y 50, cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 respectivamente 4). Elección de Comisión Escrutadora según Art 46 del estatuto. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

3 días - N° 332558 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### **ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 28 de septiembre de 2021 a las 21:00 horas, en el "Nuevo depósito comunitario de Rotary Club Hernando", sito en calle Soldado Giraudo 1164 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020 y que, en caso que por motivos sanitarios no pueda realizarse en forma presencial, se determina en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N.º 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que ésta Asamblea General Ordinaria, se desarrolle a distancia por medios digitales debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N.º 1280/14 y la Resolución DGIPJ N.º 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/75343987341?pwd=NWlidDhrcFREalZWOVBwMERiZjZlUT09> los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico al Sr. Presidente Eduardo Garetto: [edu\\_rana@hotmail.com](mailto:edu_rana@hotmail.com), en donde les será remitida la clave para el ingreso y, d) dentro de los dos días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: [edu\\_rana@hotmail.com](mailto:edu_rana@hotmail.com) detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto para tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2). Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asam-

blea. 3). Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2021. 4). Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 6). Incorporación y baja de socios. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020.

3 días - N° 332571 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### **AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021, a las 17,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://us06web.zoom.us/j/85741058574?pwd=Rzduelo3eHlCaTJwR0RmUFRmVWJaZz09> o con ID de reunión 857 4105 8574 Código de acceso: 313950 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de aumento de cuota social. 7) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. 8) Elección de autoridades. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37 del mismo: Art. 38 del Estatuto: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada

para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones (de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39 del Estatuto: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea". Art. 40 del Estatuto: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día". Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios:... inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea". Fdo: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 332617 - s/c - 07/09/2021 - BOE

#### COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER

##### LUQUE

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de setiembre de 2021 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa Fé N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/19 y el 31/12/20; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y 4) Consideración de los motivos por los cuáles se convoca fuera de término. Agosto de 2021.

3 días - N° 332773 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordina-

ria a realizarse el día 22 de Septiembre de 2021 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón 2150, y en el caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2020.

3 días - N° 332787 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre del 2020 a las 18,30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2020 y 2021.

3 días - N° 332791 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA DE PUNILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Setiembre de 2021 a las 20:00 hs, dicha asamblea se llevara a cabo de manera virtual bajo la modalidad a distancia según lo normado en Resolución 25/2020 Dirección Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Esta asamblea se realizara bajo la plataforma Zoom mediante el link <https://us05web.zoom.us/j/88222533571?pwd=ZndwYVvk0Qk9URmJTWXAzaUMvcWpTQT09-ID> de reunión: 882 2253 3571 - Código de acceso: 4er6XZ. este link será remitido por la institución a los asociados a sus respectivos mail constituidos ante la plataforma de Ciudadano

Digital de la provincia de Cordoba. Se comunica a los asistentes que para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto cada uno a la asamblea se deberá enviar mail a casilla correo electrónico bomberosjca@gmail.com. El día 24 de Setiembre de 2021 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3 días - N° 332798 - s/c - 07/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZIN"; mediante Acta N° 272 de fecha 20/08/2021, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, a distancia en virtud de la Resolución 25"G"/2020 de IPJ, a través de la plataforma Zoom meeting, ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/81859659722?pwd=eURsT01xTHRaQTZUYVfkWmZWWell3Zz09ID> de reunión: 818 5965 9722, Código de acceso 538481, para el día 20 de Septiembre de 2021, a las 21:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Aprobación del Estatuto Social de la Institución conforme a la Resolución 26/2020 de IPJ; 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 30 de Abril de 2021, 5) Tratamiento de estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 6) Elección de autoridades para renovación completa de la Honorable Comisión Directiva, 7) Elección de Comisión Revisora de cuentas. Se informa que el Proyecto de Estatuto Social estará a disposición de los Asociados desde el día 2 de Septiembre de 2021 en el cuartel de la Institución y se comunica además que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea Extraordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel III" a la siguiente casilla de correo: bomberosguati@yahoo.com.ar, indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso



a la sala virtual creada para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada punto del orden del día. Por cualquier otra consulta comunicarse al Tel: 03468-495730 o llegarse a nuestro cuartel sito en calle Corrientes 199 los días sábado 04/08/2021 o sábado 11/08/2021 De 15:00 hs. a las 17:30 hs. Fdo.: La Comisión Directiva. Fdo.: Ana M. Bartolacci-Presidenta.

3 días - N° 332833 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO TALLERES BERROTARÁN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nro. 10 de la C.D. con fecha 23/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22/09/2021, a las 21 hrs. En la sede social sito en calle Sarachaga 179 para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para junto con el presidente y el secretario firmen el acta; 2) Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/11/2019 con motivo de cumplimentar con los requisitos exigidos por Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 332836 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1040 de la Comisión Directiva de fecha 17/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 2021 las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, mediante sistema virtual debido a la pandemia Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la Plataforma Google Meet mediante el siguiente código : <https://meet.google.com/zij-knrx-qru> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 - 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2021. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 6 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. Atentamente la comisión directiva.

5 días - N° 332315 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA**

CONVOCATORIA. Alicia, 26 de Agosto de 2021. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Agosto de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 17 de Septiembre de 2021 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. DABBENE RUBEN M. - PETTINARI AMELIA B. - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 332934 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### **CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 22/08/2021, y conforme a lo dispuesto por Resolución NQ 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la Asociación Civil "Centro Vecinal Barrio General Savio" convoca a los asociados a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación ZOOM, ID 78332205525, código de acceso: z0HBck, Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/09/2021 a las 19:30 hs. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado

el 31/12/2019; y Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) : Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2019 y el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 5) Elección de los miembros de Consejo de Administración y Comisión Revisadora de Cuentas; 6) Tratamiento del aumento de la contribución de los asociados; 7) Información sobre la obra de cloacas y desagües a ejecutarse en el Barrio General Savio. Los interesados en participar de la misma podrán enviar consulta al mail [centrovecinalbarriosavio@gmail.com](mailto:centrovecinalbarriosavio@gmail.com), medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

3 días - N° 333106 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### **LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nro. 256 de Comisión Directiva con fecha 30 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11y30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Reforma del Estatuto en el artículo 1: Cambio de denominación de la Entidad. La misma se realizará de manera virtual a través de plataforma Zoom, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco años, quedando a disposición de cualquier asociado que la solicite y será transcrita en el correspondiente Libro de Actas, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Desde la Comisión Directiva se informará a todos los asociados un link de acceso a la plataforma digital para su debida participación en la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 333118 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### **LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro. 255 de Comisión Directiva con fecha 30 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10y30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. La misma se realizará de manera virtual a través de plataforma Zoom, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco años, quedando a disposición de cualquier asociado que la solicite y será transcrita en el correspondiente Libro de Actas, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Desde la Comisión Directiva se informará a todos los asociados un link de acceso a la plataforma digital para su debida participación en la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 333120 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 22.30 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - TESOQUERA - Secretario LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

5 días - N° 333289 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 563 de la Comisión Directiva de fecha 25 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Sal-

sipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día. 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 22 iniciado el 01 de enero del año 2020 y finalizado el 31 de diciembre del año 2020.

3 días - N° 333154 - s/c - 07/09/2021 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2021, a las 13:30 horas en las instalaciones en calle Avenida libertador N° 761 de la localidad La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro séptimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; y 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 333198 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 167 de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Leyes Obreras 242 Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de noviembre de 2019 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de noviembre de 2020; 4) Razones por la

cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 333234 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta de Comisión Directiva del 01/09/21 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/ día 02/10/21 17 hs, en Belgrano 279, Malvinas Argentinas II Sección, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/18, 31/12/19 y 31/12/20; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) Considerar motivos asamblea fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 333261 - s/c - 08/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR IPEM 214 MANUEL BELGRANO

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 19 hs. se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 - MANUEL BELGRANO", para convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2021 a las 19 hs. en la Sede Social, sito en la calle Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. Motivo del llamado fuera de término. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres (3) Vocal Titular, Tres (3) Vocal Suplente, Dos (2) Revisor de Cuenta Titular, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 21 hs.

3 días - N° 333312 - s/c - 08/09/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA  
HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239  
GRAL. LEVALLE - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hector M.C. Reynal IPEA 239 General Levalle-Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Av. Carcano 800, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de 2020. 4) Elección de autoridades. Cerutti Gustavo-Presidente, Ramirez Eliana, Secretaria.

1 día - N° 333317 - s/c - 06/09/2021 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 20.00 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. y de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres Titulares y un Suplente. 5. Elección del Presidente y tres miembros del Tribunal de Penas de la L.R.F.C. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Tesorero - Secretario. LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

5 días - N° 333334 - s/c - 10/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
HOGAR DE ANCIANOS  
"SAGRADA FAMILIA"**

CONVOCATORIA. La Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos "Sagrada Familia" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2021 a las 14,30 hs., en el parque del Hogar sito en Humberto Primo 270 -General Levalle, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3- Causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5-Elección de: a) Presidente b) Vice-Presidente, c)Secretario d) Pro-Secretario e) Tesorero f) Pro-Tesorero g) Cuatro Vocales Titulares h)Tres Vocales Suplentes i) Dos Revisadores de Cuentas Titulares j) Un Revisor de Cuentas Suplente. Myriam Armendariz, Presidente. Maria Jesús Giraudo, Secretaria.

3 días - N° 333431 - s/c - 08/09/2021 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

JESUS MARIA - En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica: que la Srta. Yanina Elizabeth TORRES, DNI. 35.963.846, CUIT 27-35963846-4, con domicilio en calle J. M. de Rosas 1635, casa 2, Jesús María, Córdoba, TRANSFIERE a favor de la Sra. Paola Andrea BULACIOS, DNI. 30.881.103, CUIT 23-30881103-4, con domicilio en calle Domingo Facchin 285, Jesús María,

Córdoba, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro dietética & herboristería denominado "NATURAL ME," sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba. Incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba, y/o a la siguiente casilla de correo electrónico: barrasantiago@gmail.com.ar.

5 días - N° 332021 - \$ 1902,65 - 07/09/2021 - BOE

RIO CUARTO - Matias Jose Aguirrebalzategui, DNI 37.489.798, CUIT 20-37489798-6, de nacionalidad argentina, nacido el 30/12/1993, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento 2595 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, denominado "Farmacia el Viejo Hospital" ubicado en calle Sarmiento 3099 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y libre de toda deuda o gravamen, a María Candela Avalos, DNI 30.661.781, CUIT 27-30661781-3, de nacionalidad argentina, nacida el día 10/02/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en lote 4 Mza. 91 B° Soles del Oeste de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11.867, Dr. Francisco Marcelo Torres Vélez, matrícula 2-719, con domicilio en calle Mendoza 451 de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, T.E. 0358-155487999.

5 días - N° 332618 - \$ 1998,05 - 10/09/2021 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**TANGER CAFE S.A.S**

**RIO CUARTO**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/08/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad y por necesidades que hacen al giro comercial de la empresa, modificar los artículos 7° y 8° del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor IGNACIO MIGUEL JOSÉ ORÍA, D.N.I. N° 23.436.255 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo

acto se designa al Sr. JOAQUIN ORIA, D.N.I. N° 43.475.347 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO MIGUEL JOSÉ ORÍA, D.N.I. N° 23.436.255, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 330784 - \$ 698,53 - 06/09/2021 - BOE

#### GRUPO JUNIOR SA

#### VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Asamblea Ordinaria del 28/07/2021. Se aprueba la gestión del directorio y se designa por tres Ejercicios: Presidente: Gustavo Adolfo Ortega, DNI: 22.372.636, CUIT: 20-22372636-5, y Director Suplente: Mayla Agustina Ortega Gallardo, DNI: 40.815.234, CUIT: 27-40815234-3. Se prescinde de la Sindicatura. Se aprueban los balances cerrados al 31/12/2016 y 31/12/2017.-

1 día - N° 331573 - \$ 115 - 06/09/2021 - BOE

#### FENIX SERVICIOS S.A.

#### JESUS MARIA

Por Acta As. Ordinaria del 20/08/2021. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Mayla Agustina Ortega Gallardo, DNI: 40.815.234, CUIT: 27-40815234-3; Director Suplente: Vanina Mariela Gallardo, DNI: 23.855.155, CUIT: 27-23855155-8, Prescinde de la Sindicatura. Aprueba balances cerrados al 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021.-

1 día - N° 331578 - \$ 115 - 06/09/2021 - BOE

#### GENERAR TECNICA S.A.

#### RECTIFICATIVA DE

#### PUBLICACIÓN N° 319736 DEL 29/06/2021

DONDE DICE: "Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2021. Aprueba gestión del directorio y Designa por 3 Ejercicios..." DEBE DECIR: "Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2021; Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa del 19/07/2021, y Acta de

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa del 25/08/2021. Aprueba gestión del directorio y Designa por 3 Ejercicios..."

1 día - N° 331582 - \$ 150,51 - 06/09/2021 - BOE

#### BIODRONE SAS

En la reunión extraordinaria N° 6 de fecha 23.07.2021 se decidió rectificar las reuniones 1, 2, 3 y 4 y modificar el Instrumento Constitutivo en los siguientes términos: En la reunión celebrada el día 24.10.2018 correspondiente al Acta N° 1 se decidió aumentar el número de administradores, siendo designados administradores titulares los Sres. WALTER DANIEL SEQUEIROS MOYANO D.N.I. N° 30.123.370, FRANCO SANTIAGO GARIONE D.N.I. N° 33.997.632 y EZEQUIEL MANAVELA CHIAPERO D.N.I. N° 30.882.203; y administradores suplentes los Sres. LEANDRO ARIEL SEGURO, D.N.I. N° 28.249.527 y NICOLAS GERARDO TOGNALLI, D.N.I. N° 27.224.166. En la reunión celebrada el día 30.06.2020 correspondiente al Acta N° 4 se decidió aceptar la renuncia del Sr. Franco Santiago Garione al cargo de administrador titular, y designar en su reemplazo al Sr. Marcos Botta, D.N.I.: 29.696.933, cargo que fue aceptado por el Sr. Botta en el mismo acto manifestando el mismo que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve modificar el art. 7° del Instrumento Constitutivo que debe decir: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. WALTER DANIEL SEQUEIROS MOYANO D.N.I. N° 30.123.370, MARCOS BOTTA D.N.I. N° 29.696.933 Y EZEQUIEL MANAVELA CHIAPERO D.N.I. N° 30.882.203, que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto designa a los Sres. LEANDRO ARIEL SEGURO, D.N.I. N° 28.249.527 y NICOLAS GERARDO TOGNALLI, D.N.I. N° 27.224.166, en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En el caso de ausencia temporal, fallecimiento, renuncia o remoción de determinados administradores, se subsanara en forma automática, sin necesidad de autorización ni decisión solemne

del órgano y de acuerdo al siguiente mecanismo y en el siguiente orden: (a) si la vacancia fuera del Sr. Walter Daniel Sequeiros Moyano o del Sr. Franco Santiago Garione, el cargo de titular será ocupado por el Sr. Leandro Ariel Seguro; y (b) si la vacancia fuera del Sr. Ezequiel Manavela Chiapero, el cargo de titular será ocupado por el Sr. Nicolás Tognalli." Reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 5: el Sr. Representante toma la palabra y manifiesta que el día 24.10.2018 se celebró la Reunión de Socios de la sociedad correspondiente al Acta N° 1, reunión en la cual se decidió el aumento del capital social en la suma de pesos veinte mil (\$20.000). Así mismo, con fecha 08 de Mayo de 2019 se celebró la Reunión de Socios de la sociedad correspondiente al Acta N° 2, reunión en la cual se decidió el aumento de capital social en la suma de pesos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos (\$65.882). Expresa que, sin embargo, ambos aumentos de capital fueron por una suma superior a la permitida por el art. 5° del instrumento constitutivo de la Sociedad, por lo que para proceder adecuadamente y conforme a derecho a los aumentos del capital social antes referidos, propone la modificación del art. 5° del Instrumento Constitutivo, de manera que quede asentada en acta su redacción definitiva. Luego de un breve intercambio de opiniones por unanimidad SE RESUELVE: modificar el art. 5 del Instrumento Constitutivo por lo que DONDE DICE: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veinte mil (\$20000.00) representado por Veinte mil (20000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349." DEBE DECIR: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos de ciento cinco mil ochocientos ochenta y dos (\$105882.00) representado por ciento cinco mil ochocientos veintidós (105822) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley n° 27.349"

1 día - N° 332615 - \$ 2354,78 - 06/09/2021 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO MICHAN S.A.

Por Acta de As. Ordinaria del 13/07/2021, y Acta de As. Ordinaria Ratificativa del 17/08/2021, se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Romano, DNI: 39.583.708, CUIT: 20-39583708-8, y Director Suplente: Carlos Alberto Romano, DNI: 12.934.782, CUIT: 20-12934782-2. Se designa por tres Ejercicios: Presidente: Gabriel Alejandro Romano, DNI:

39.583.708, CUIT: 20-39583708-8; Director Suplente: Norma Susana Castaño, DNI: 27.581.942, CUIT: 27-27581942-0. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 332686 - \$ 186,55 - 06/09/2021 - BOE

### DRUGSTORES CÓRDOBA S.R.L.

CONSTITUCION de fecha 31/05/2021. Socios:1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, DNI 27.320.000; argentino, casado, de profesión comerciante, de 41 años de edad, domiciliado en General Paz 1988 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.2) AYELEN FERREIRA, DNI 28.655.537, argentina, soltera, de profesión comerciante, de 40 años de edad, domiciliada en Igualdad 563 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: DRUGSTORES CÓRDOBA S.R.L. SEDE: Chacabuco 398 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos o privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) dividido en MIL CUOTAS (1000) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una. El Sr. Luis Augusto Ferreira, suscribe 600 cuotas y la Sra. Ayelen Ferreira suscribe 400 cuotas. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del Sr. Luis Augusto Ferreira, DNI 27.320.000 que constituye domicilio en General Paz 1988 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en el carácter de gerente titular. La Sra. Ayelen Ferreira, DNI 28.655.537, con domicilio en Igualdad 563 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en el carácter de gerente suplente. REPRESENTACION: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. Luis Augusto Ferreira, DNI 27.320.000. FIZCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.

1 día - N° 332713 - \$ 2434,28 - 06/09/2021 - BOE

### ATILA CALZADOS SAS

Por Acta de Reunión de Socios del 31/08/2021, Se aprueba la Renuncia y Gestión de la administración al día de la fecha: Administradora titular: María Cecilia Panuntin, DNI: 28.270.709, CUIT:

27-28270709-3; y el Administrador Suplente: Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4. Se designan nuevos administradores por tiempo indeterminado, el Sr. Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de firma; y a la Srta. Ana Carolina Panuntin, DNI: 31.549.779, CUIT: 27-31459779-0, el cargo de Administrador Suplente. Modifica los artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. Ana Carolina Panuntin, DNI: 31.549.779, CUIT: 27-31459779-0, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacantes que pudieran producirse.- Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 332721 - \$ 947,10 - 06/09/2021 - BOE

### SANBIT S.A.S

### CONSTITUCIÓN

Acta constitutiva de fecha 28/07/2021 y Acta reunión de socios autoconvocada rectificativa-ratificativa de fecha 31/08/2021 Socio: 1) SANTIAGO VICENTE PUEBLA, DNI N°17.406.682, CUIT 20-17406682-6, nacido el día 06/01/1966, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Paraná N°163, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 2) LUIS MARIA CASTELLI DNI 14.623.306, CUIT 20-14623306-7, nacido el día 27/06/1961, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, empleado, con domicilio real en calle Chacabuco N°1178, ciudad de Carlos Paz, Departamento

Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina por derecho propio. Denominación: SANBIT S.A.S Sede: Calle Avellaneda N°45, Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) FIDUCIARIA y ADMINISTRACION: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/ o asociada a terceros en todo tipo de emprendimiento.- II) MANDATOS-REPRESENTACIONES: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. III) FINANCIERA: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento" Capital Social: \$60.000,00 representado por 6000 acciones de valor nominal \$10,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) SANTIAGO VICENTE PUEBLA, DNI N°17.406.682, suscribe 5400 acciones, por un total de \$54000,00 y 2) LUIS MARIA CASTELLI DNI 14.623.306, suscribe la cantidad de 600 acciones, por un total de \$6000. La integración es en dinero en efectivo, el 25% en este acto y el saldo en los dos años desde la firma del instrumento. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Santiago Vicente Puebla DNI 17.406.682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contrato tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a Luis María Castelli DNI 14.623.306 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Santiago Vicente Puebla DNI 17.406.682. Durará

en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/12.

1 día - N° 332724 - \$ 1936,08 - 06/09/2021 - BOE

### TRANSMAC EN RUTA S.A.S.

#### MONTECRISTO

Constitución de fecha 27.08.2021. Socios: 1) CECILIA DEL VALLE CHIALVA, D.N.I. N° 29.034.447, CUIT N° 27-29034447-1, nacido el día 18/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 383, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO DAVID MARTINEZ, D.N.I. N° 16.633.198, CUIT / CUIL N° 20-16633198-7, nacido el día 07/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Pedro Theler 327, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRANSMAC EN RUTA S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 383, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Doscientos (\$200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) CECILIA DEL VALLE CHIALVA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120000) 2) PABLO DAVID MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil (\$80000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este

acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: CECILIA DEL VALLE CHIALVA D.N.I. N° 29.034.447 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designó en el mismo acto a: PABLO DAVID MARTINEZ D.N.I. N° 16.633.198 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CECILIA DEL VALLE CHIALVA D.N.I. N° 29.034.447, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31.12 de cada año.

1 día - N° 332728 - \$ 3202,78 - 06/09/2021 - BOE

#### MEDITERRANEA

#### INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L.

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

#### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta societaria N° 92 de fecha 09/12/2020 los Sres. MARÍA ESTELA VILLA, D.N.I. N° 5.494.284, titular de la cantidad de Un Mil Seiscientos Dieciséis (1616) cuotas sociales, representativas del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y los Sres. EMANUEL CRESCIMBENI, D.N.I. N° 33.639.988, MAXIMILIANO CRESCIMBENI, D.N.I. N° 31.500.074 y la Sra. GABRIELA MARIÁ BERTORELLO, D.N.I. N° 13.886.675, en su carácter de únicos y universales herederos del socio-gerente fallecido Sr. Oscar Norberto Crescimbeni, D.N.I. N° 10.873.894, quien resultaba ser el titular de la cantidad de Quinientos Treinta y Ocho (538) cuotas sociales, representativas del veinticinco por ciento (25%) del capital social de la sociedad "MEDITERRANEA INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L." con domicilio legal en calle Av. Argentina N° 65 E de la ciudad de e inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 3608-B en fecha 22 de junio del año 2001; representando la totalidad del capital social resuelven por unanimidad: 1.- Regularización de la sociedad – Incorporación de Herederos: Que ante el fallecimiento

del socio-gerente Sr. Oscar Norberto Crescimbeni y de conformidad a lo estipulado en la cláusula Octava del contrato social y lo dispuesto por el art. 94 bis de la LGS –última parte-, los firmantes optan por la continuidad del tipo societario. Del mismo modo y sobre el porcentaje del capital social del socio-gerente fallecido (25%), los herederos resuelven por unanimidad incorporarse y unificar su representación en la persona del Sr. Maximiliano Crescimbeni, D.N.I. N° 31.500.074, quien resulta designado como administrador judicial provisorio de la herencia del causante Oscar Norberto Crescimbeni, conforme resolución N° 1260 de fecha 22/10/2020, dictada dentro los autos caratulados: "CRESCIMBENI OSCAR NORBERTO / INCIDENTE DE ADMINISTRACION" (C.U.I.J N° 21-26469499-7) por cuerda floja de los autos principales: "CRESCIMBENI OSCAR NORBERTO S/ SUCESION" (C.U.I.J. N° 21-26469473-3), tramitados por ante el Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. y Laboral de la localidad de Melincue, provincia de Santa Fe; procediéndose a la incorporación de socio del prenombrado administrador judicial de la sucesión y a la inscripción registral de las cuotas sociales pertenecientes al causante a su nombre.- 2.- Prórroga de la Sociedad: Que en virtud de operar en fecha 14 de diciembre del año en curso el vencimiento del plazo de la sociedad conforme se desprende de la cláusula Segunda del contrato social originario y sus posteriores modificaciones conforme acta societaria N° 30 de fecha 07 de agosto del año 2000 inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 3608-B de fecha 22 de junio del año 2001 y acta societaria N° 54 de fecha 22 de noviembre de 2010 inscripta en Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 3608-B3 en fecha 17 de enero del año 2011, los firmantes resuelven por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el plazo de DIEZ (10) años contados a partir de su vencimiento en fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte -14/12/2020.-3.- Modificación del contrato social: Que como consecuencia de las resoluciones adoptadas los firmantes resuelven por unanimidad modificar las cláusulas CUARTA y QUINTA del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta y Cuatro (\$ 2154.-), divididos en Dos Mil Ciento Cincuenta y Cuatro cuotas sociales, valor nominal Un Peso (1\$) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: la Sra. Maria Estela Villa la cantidad de Un Mil Seiscientos Dieciséis (1616) cuotas sociales; y, el Sr. Maximiliano Crescimbeni -en calidad de administrador judicial provisorio de la herencia del causante Oscar Norber-

to Crescimbeni-, la cantidad de Quinientos Treinta y Ocho (538) cuotas sociales. El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha.-"; "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán exclusivamente a cargo de los socios MARÍA ESTELA VILLA, D.N.I. N° 5.494.284 y MAXIMILIANO CRESCIMBENI, D.N.I. N° 31.500.074, en calidad de socios-gerentes y su duración en el cargo será por el plazo de subsistencia de la sociedad.- Los gerentes actuarán bajo la forma de firma conjunta exclusivamente para la realización de cualquier acto de disposición y en forma indistinta subsidiariamente para efectuar actos de administración que hacen al normal y habitual desenvolvimiento de las negocios societarios.-" Los socios designados aceptan el cargo para el cual fueran nombrados y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la LGS y que constituyen domicilio especial conforme art. 256 de la LGS - por remisión art. 157 LGS- en calle Av. Argentina E N° 65 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- Juzgado de 1° Inst. Civ., Com., Conc., Inst., Fam., Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger.-

1 día - N° 332776 - \$ 2712,53 - 06/09/2021 - BOE

#### GRUPO SOCBI S.R.L.

Acta del 30/08/2021 resuelve modificar la DENOMINACIÓN SOCIAL de SOCBI S.R.L. por lo que la sociedad girará bajo la denominación GRUPO SOCBI S.R.L. En consecuencia se RECTIFICA el EDICTO N° 326087 de fecha 04/08/2021 en su punto respectivo a la DENOMINACIÓN

1 día - N° 332794 - \$ 115 - 06/09/2021 - BOE

#### PUEBLO AZUL S.R.L.

#### UNQUILLO

Socias: Natalia Beatriz Paschetta, D.N.I. N° 28.177.939, fecha de nacimiento: 30/08/1980, casada, Lic. y Profesora en educación especial, con domicilio en calle Córdoba 291, localidad de Unquillo. Y Silvana Carolina Schmunck, D.N.I. N° 30.279.340, fecha de nacimiento 22/06/1983, casada, Psicomotricista, y Profesora de Psicomotricidad, con domicilio en Almirante Brown 472, localidad de Unquillo. Razón Social: Pueblo Azul S.R.L. Fecha de instrumento constitutivo 30/08/2021. Domicilio de la sede social: Dorrego 160, localidad de Unquillo. Objeto Social: Atención interdisciplinaria a personas con discapacidad, incluyendo servicio de integración, inclusión y rehabilitación, con proyección de asistencia, docencia e investigación en

salud y educación. Plazo 99 años a partir de su inscripción. Capital Social 10.000 pesos dividido en 10 cuotas de 1.000 pesos, la Sra. Paschetta tiene 5 cuotas y la Sra Schmunck también tiene 5 cuotas. Representación y uso de la firma social: Será ejercida por cualquiera de las dos socias, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 332808 - \$ 482,29 - 06/09/2021 - BOE

#### **LA FLORIDA SRL**

#### **VILLA DOLORES**

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 16/03/2021, con certificación notarial de fecha 16/03/2021: la Sra. ELENA BEATRIZ RIBBA, DNI N° 20.287.106, CUIT 27-20287106-8, argentina, de profesión Psicóloga, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle General Paz N° 1.081, Barrio Fátima, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba es propietaria de UN MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO (1474) CUOTAS SOCIALES de pesos DIEZ (\$) 10, cada una, en la sociedad de responsabilidad limitada "LA FLORIDA SRL" con domicilio legal en calle Mariano Moreno N° 1, de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el numero: 757, Folio 3320, Tomo 14, con fecha 02 de junio de 1.994, cede y transfiere a IARA ASIS RIBBA, DNI N° 38.883.903, CUIT 27-38883903-7, argentina, de profesión Licenciada en Administración Agraria, de 25 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en calle General Paz N° 1.081, Barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier Provincia de Córdoba, la propiedad de SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una (cincuenta por ciento (50%) de la propiedad de sus acciones sociales) y cede y transfiere a ELIAN ASIS RIBBA, DNI N° 36.795.607, CUIT 20-36795607-1, argentino, de profesión Licenciado en Turismo, de 27 años de edad, de estado civil soltero, con domicilio en calle General Paz N° 1.081, Barrio Fátima, ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, la propiedad de SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una (cincuenta por ciento (50%) de la propiedad de sus acciones sociales) y estos aceptan de conformidad la cesión de las cuotas sociales.- Asimismo por Acta de Asamblea N° 30 de fecha 16 de marzo de 2021, los socios de LA FLORIDA SRL, Sr. Luis Antonio Asis, DNI N° 17.764.779 y Sra. Elena Beatriz Ribba, DNI N° 20.287.106, aprueban por unanimidad: 1) La cesión de cuotas sociales; 2) Mo-

dificación la clausula Octava del Contrato Social. 3) Modificación la clausula Primera del Contrato Social.- Al punto 1) Los socios autorizan la cesión de SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, de la socia Elena Beatriz Ribba, a Iara Asis Ribba, DNI N° 38.883.903 (cincuenta por ciento (50%) de la propiedad de sus cuotas sociales) a título gratuito y la cesión de SETECIENTAS TREINTA Y SIETE (737) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, de la socia Elena Beatriz Ribba, a Elian Asis Ribba, DNI N° 36.795.607 (cincuenta por ciento (50%) de la propiedad de sus acciones sociales) a título gratuito.- Al Punto 2) queda aprobado por unanimidad la modificación de la clausula Octava del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: OCTAVA: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo exclusivo del socio gerente Luis Antonio Asis, quien actuará en forma individual y ejercerá el cargo por todo el término de duración de la sociedad. En el cargo de socio gerente se designa al socio Luis Antonio Asis. Al Punto 3) Se aprobó por unanimidad modificación del artículo Primero del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Denominación y Domicilio: "La sociedad girara bajo la denominación de "LA FLORIDA SRL fijando como domicilio real y legal en Av. Illia N° 1.819 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Puede además establecer sucursales, filiales, agencias, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- Villa Dolores, Córdoba, 01 de septiembre de 2021.-

1 día - N° 332901 - \$ 1900,04 - 06/09/2021 - BOE

#### **GARAY-MINATO S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO DE EDICTO N° 326607 DEL 05/08/2021: Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2015, ratificada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/11/2020, se ratificaron todas las actas anteriores al 13/03/2015, fecha de rubrica.

1 día - N° 332993 - \$ 195,40 - 06/09/2021 - BOE

#### **CORTEO SRL**

#### **CESION DE CUOTAS REFORMA DE ESTATUTO DESIGNACIÓN DE GERENTE**

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 07/06/2021, los Sres. Sebastian Rinaldi, DNI N° 23.630.645; Matias Horacio Milani, DNI N° 25.081.057 y Federico Facchin, DNI N° 23.459.781 venden, ceden y transfieren la totali-

dad de sus cuotas sociales, es decir el total de 600 cuotas sociales de \$100 cada una, en la siguiente proporción: al Sr. Alfredo Leonardo Suarez, D.N.I. N° 27.360.329, la cantidad de 54 cuotas sociales; al Sr. Anibal Alex Hernán Marques, D.N.I. N° 26.096.571, la cantidad de 54 cuotas sociales; al Sr. Franco Albano Galetto, D.N.I. N° 32.204.804, la cantidad de 83 cuotas sociales; al Sr. Matías Abel Ernesto Lucero, D.N.I. N° 33.044.871, la cantidad de 164 cuotas sociales, al Sr. Marcelo Luis Ferrucci, D.N.I. N° 30.900.690, la cantidad de 125 cuotas sociales, y al Sr. Juan Diego Faya, D.N.I. N° 24.770.974, la cantidad de 120 cuotas sociales. Así mismo, por Acta de Reunión de socios de fecha 07/06/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en su cláusula cuarta y quinta, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarta: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100), valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto y en las siguientes proporciones: el Sr. Alfredo Leonardo Suarez, D.N.I. N° 27.360.329 la cantidad de 54 cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$5.400); el Sr. Anibal Alex Hernán Marques, D.N.I. N° 26.096.571, la cantidad de 54 cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$5.400); el Sr. Franco Albano Galetto, D.N.I. N° 32.204.804, la cantidad de 83 cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Ocho Mil trescientos (\$8.300); el Sr. Matías Abel Ernesto Lucero, D.N.I. N° 33.044.871, la cantidad de 164 cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Dieciséis Mil Cuatrocientos (\$16.400); el Sr. Marcelo Luis Ferrucci, D.N.I. N° 30.900.690 la cantidad de 125 cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500) y el Sr. Juan Diego Faya, D.N.I. N° 24.770.974 la cantidad de 120 cuotas sociales, es decir la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000)." Así mismo, se resuelve modificar la cláusula quinta, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: De la Administración y representación estará a cargo del Sr. Matías Abel Ernesto Lucero, DNI N° 33.044.871, quien queda designado en este acto como Gerente, teniendo en forma personal el uso de la firma social quien declara bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las incompatibilidades descriptas en el art. 264 LSC. El gerente tiene las más amplias facultades para administrar los bienes pudiendo celebrar todo tipo de actos tendientes a lograr el cumplimiento de los fines sociales, entre ellos establecer agencias y sucursales; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. A los fines de realizar actos que tengan



por objeto la adquisición y enajenación del dominio de bienes inmuebles, por título oneroso o gratuito o para constituir o ceder derechos reales sobre dichos bienes, se resolverá con la aprobación y conformidad de todos los socios de la sociedad"

1 día - N° 333029 - \$ 2381,50 - 06/09/2021 - BOE

#### **PAMPA S.R.L.**

##### **EDICTO ACLARATORIO – AMPLIATORIO**

Con fecha 26/08/2021, en publicación N° 330591, se omitió publicar la totalidad de los datos de la socia ingresante. A continuación se incorporan completamente sus datos: Sra. Silvana Andrea Ullio, D.N.I. 32035156, de 35 años de edad, casada, argentina, contadora, con domicilio real en calle Rozas de Oquendo N° 3321, B° Alto Verde, Córdoba.- JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC - Expte. N° 9082895.

1 día - N° 332723 - \$ 313,70 - 06/09/2021 - BOE

#### **RUBOL S.A.I.C.F.**

##### **DESIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN EL DIRECTORIO**

Por acta de Directorio N° 310 de RUBOL S.A.I.C.F. de fecha 23 de agosto de 2021 se redistribuyeron los cargos debido a la renuncia del Presidente del Directorio. Los Directores, por voto unánime y de acuerdo al cumplimiento del artículo 10 de su estatuto, resolvieron el siguiente orden en la distribución de cargos, que entrarán en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2021: Presidente: GUILLERMO GALLIUSI DNI 17.382.529, Vicepresidente: PABLO GALLIUSI DNI 16.744.269, Directores Titulares: DANIEL GALLIUSI DNI 18.016.282, DIEGO DEL FELICE DNI 22.896.797, AGUSTINA BOLOGNA DNI 32.786.348 y GERMAN MARCELO GONZO DNI 25.344.314, Directores Suplentes: 1° SILVANA GABRIELA BOLOGNA DNI 12.875.460 y 2° MARIELA GALLIUSI DNI 20.622.690. Los Directores, en forma unánime, aprueban la nueva distribución de cargos aceptando corresponder con las responsabilidades de los mismos.

1 día - N° 333040 - \$ 799,10 - 06/09/2021 - BOE

#### **NUC S.A.S.**

##### **JESUS MARIA**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2021, los socios resolvieron la formal renuncia del Sr. PABLO JAVIER NOVAIRA D.N.I. N° 23.294.928 a su cargo de Administrador Titular, asumiendo en su remplazo el Sr. LEANDRO

MAXIMILIANO CARRIZO, D.N.I. N° 24.255.767 quien fuera oportunamente designado como Administrador Suplente en cumplimiento y conforme las previsiones de los artículos 7° del Estatuto Social vigente, por lo que asume y acepta ejercer el cargo de Administrador Titular.

1 día - N° 333061 - \$ 413,20 - 06/09/2021 - BOE

#### **PRODUCTOS QUIMICOS MEDITERRANEOS S.A.**

##### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO MODIFICACIÓN DE OBJETO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2021 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto, D.N.I. N° 18.343.496; (b) Director Titular – Vicepresidente: Marina Julia Di Rienzo, D.N.I. N° 3.886.019; y (c) Director Suplente: Andrea Elisa Marina Oliva, D.N.I. N° 16.576.553; todos por término estatutario; y (ii) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3ro.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de sustancias y productos químicos en estado natural, semielaborados y/o elaborados, destinados para el segmento industrial, farmacéutico, alimenticio, textil, metalúrgico y agrícola – ganadero; (ii) Fabricación, fraccionamiento, fason, traslado, almacenaje y asesoramiento técnico de sustancias químicas y/o productos de ese tipo –de la clase que sean en sus diferentes composiciones y presentaciones; (iii) Importación y exportación de toda clase de productos químicos y sus derivados; (iv) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutihortícolas, de granja, apicultura y forestación, tanto en inmuebles propios o de terceros; y (v) Compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura

jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"

1 día - N° 333117 - \$ 2879,05 - 06/09/2021 - BOE

#### **ANSELMY CÍA. S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

RECTIFICA FECHA DE ASAMBLEA – RATIFICACIÓN CESIÓN – TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta N° 58 de fecha 27 de agosto de 2021, se RECTIFICÓ la fecha de Asamblea N° 57 DE FECHA 02.07.2021, subsanándose dicho error y quedando determinada la fecha de la misma el día 02.08.2021; y se RATIFICÓ el contenido total del Acta N° 57 en cuenta a CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL, en los mismos términos en que fue publicado en este Boletín el día 12 de julio de 2021.-

1 día - N° 333175 - \$ 380,20 - 06/09/2021 - BOE

#### **MAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

1) Socios: MARIANO JOSE BLANGINO, D.N.I. N° 33.136.011 ,nacido el 18/06/1987, de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, con domicilio real en: Calle Gobernador Alvarez 57, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, (30 cuotas de \$1.000) y ALBERTO ANDRES

CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.808.774 ,nacido el 07/08/1970 ,de estado civil casado/a , de nacionalidad Argentina, con domicilio real en: Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, (30 cuotas de \$1.000). 2) Por escrito constitutivo de fecha 01/09/2021. 3) Razón social: "MAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Con domicilio en: Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, con jurisdicción en provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: a) Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (incluye venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes). b) Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.c) Venta al por menor en minimercados (incluye mercaditos, autoservicios, y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta). 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Cierre de ejercicio: 31/07. 8) Capital social: \$60.000. 8) GERENTE: ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.808.774, nacido/a el día 07/08/1970, de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, con domicilio especial en sede social - Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba. 9) Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307 , CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 333210 - \$ 1592,15 - 06/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CUIT: 30-52260263-5, inscripta R.P. bajo la MATRÍCULA: 434-B - RECONDUCCION - CESION DE CUOTAS - MODIFICACION: Por acta societaria de reunión de socios unánime, de fecha 26/08/2021, los socios LUCAS MINGORANCE, DNI: 23.763.797, NOELIA MINGORANCE, DNI: 25.858.973, ROMINA SOLEDAD MINGORANCE, DNI: 35.527.832, FACUNDO ROY MINGORANCE, DNI: 35.964.279 y GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, DNI: 5.881.339, integrantes del 100% del capital social, decidieron por unanimidad: RECONDUCCION la sociedad EL BAZAR DE LA ECONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta el 04/04/2023 y, tomar razón de la CESION de 250 CUOTAS efectuada con fecha 26/08/2021 por la señora NOELIA MINGORANCE a favor del señor LUCAS MINGORANCE, argentino, nacido el 16/05/1974, DNI: 23.763.797, CUIT: 20-23763797-7, casado en primeras nupcias con María Jimena Barseghian, de profesión empleado, con domicilio en calle

Martín Gil Número: 4515, Barrio Padre Claret de esta Ciudad de Córdoba, quedando como socios de la sociedad, la señora GRACIELA YOLANDA MINGORANCE con 1000 cuotas, el señor LUCAS MINGORANCE con 500 cuotas y los señores ROMINA SOLEDAD MINGORANCE y FACUNDO ROY MINGORANCE con 250 cada uno de ellos.- Se dispuso la Modificación de las cláusulas CUARTA y QUINTA del contrato social, las que quedan redactadas del siguiente modo: "CUARTA: El plazo de duración de la sociedad, será hasta el día 04/04/2023"- "QUINTA: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-), dividido en dos mil (2.000.-) cuotas de diez pesos (\$ 10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios y queda distribuido según el siguiente detalle: GRACIELA YOLANDA MINGORANCE, 1000 cuotas de \$ 10 cada una; LUCAS MINGORANCE, 500 cuotas de \$ 10 cada una; ROMINA SOLEDAD MINGORANCE, 250 cuotas de \$ 10 cada una; y FACUNDO ROY MINGORANCE, 250 cuotas de \$ 10 cada una"-

1 día - N° 333241 - \$ 1638,05 - 06/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE APRENDIZAJES UNIVERSITARIOS DEL CENTRO S.A.S.**

#### **RÍO TERCERO**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: 31/07/2021 Socios: PRADO LEANDRO MARTÍN, D.N.I. N° 28.581.420, CUIL N° 20-28581420-1, de nacionalidad argentina, nacido el 11/03/1981, comerciante, Estado Civil: soltero, con domicilio en la calle: Juana Azurduy N° 465, Barrio el Portal, Río Tercero, Córdoba; CAMANDONE BECIL LUCIANO ALEJANDRO, D.N.I. N° 28.419.621, CUIL N° 20-28419621-0, de nacionalidad argentina, nacido el 26/12/1980, profesión Comunicador Social, Estado Civil: soltero, con domicilio en la calle: Esperanza N° 71, Barrio Centro, Río Tercero, Córdoba; y PRADO ANDRES AUGUSTO D.N.I. N° 27.717.025, CUIL N° 20-27717025-7, de nacionalidad argentina, nacido el 27/09/1979, empleado, Estado Civil: soltero, con domicilio en la calle: Sarmiento N° 166, Barrio Centro, Río Tercero, Córdoba. Denominación: CENTRO DE APRENDIZAJES UNIVERSITARIOS DEL CENTRO S.A.S. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro N° 187 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Constituir, organizar, desarrollar y administrar institutos y centros de enseñanza formal y no formal de los distintos niveles educativos, centros de estudios o establecimientos de investigación, formación y docencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$60000 representado por 60 acciones, de pesos \$1000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Leandro Martín Prado, suscribe la cantidad de 20 acciones, Luciano Alejandro Becil Camandone, suscribe la cantidad de 20 acciones y Andrés Augusto Prado, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: estará a cargo del señor PRADO Leandro Martín D.N.I. N° 28.581.420, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor CAMANDONE BECIL Luciano Alejandro D.N.I. N° 28.419.621 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor PRADO Leandro Martín D.N.I. N° 28.581.420, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización o sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año.-

1 día - N° 333212 - \$ 5433,30 - 06/09/2021 - BOE

#### **LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021, a las 20.00 horas en calle D. Larrañaga nro. 62 P.B. B° Nueva Córdoba, ciu-

dad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios y legales; 5) Elección de nuevos integrantes para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Designación de una mesa escrutadora de votos.

1 día - N° 333269 - \$ 881,55 - 06/09/2021 - BOE

#### **LA ELVI S.A.**

#### **RIOTERCERO**

#### **CONSTITUCIÓN**

Se ratifica el Aviso N° 338824 publicado en B. Of. del 13/08/21 y se rectifica dentro del Objeto en el rubro "Servicios," donde dice: "... de siembra, recolección, transporte de todo tipo y demás actividades de servicios..." Deberá decir: "... de siembra, recolección, transporte de carga y demás actividades de servicios..."

1 día - N° 333314 - \$ 289,10 - 06/09/2021 - BOE

#### **S&S PUNTO URITORCO S.A.S**

#### **CAPILLA DEL MONTE**

Con fecha de constitución 31 de agosto de 202. Socios: 1) LORENA SOLEDAD ZEUG, D.N.I. N° 28.477.823, CUIT / CUIL N°27-28477823-0, nacido el día 09/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 206, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SILVINA CLAUDIA BELTRAME, D.N.I. N° 17.624.879, CUIT / CUIL N° 27-17624879-9, nacido el día 27/12/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bme Mitre 636, barrio -, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) JUAN JOSE NIETO, D.N.I. N° 26.529.119, CUIT / CUIL N°20-26529119-9, nacido el día 10/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real

en Calle Almirante Guillermo Brown 206, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) ROBERTO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N° 27.316.469, CUIT / CUIL N° 20-27316469-4, nacido el día 08/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiappori Atilio 1067, barrio Argentino, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos (\$600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LORENA SOLEDAD ZEUG, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000). 2) SILVINA CLAUDIA BELTRAME, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000). 3) JUAN JOSE NIETO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000). 4) ROBERTO SEBASTIAN DIAZ, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: JUAN JOSE NIETO D.N.I. N° 26.529.119 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROBERTO SEBASTIAN DIAZ D.N.I. N° 27.316.469 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN JOSE NIETO D.N.I. N° 26.529.119, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333339 - \$ 5746,95 - 06/09/2021 - BOE

#### **LPAVONE S.A.S.**

Se hace saber que, en el edicto n° 324827, del día 04/08/2021, se ha omitido publicar el artículo 5 del instrumento constitutivo de la sociedad LPAVONE S.A.S., referido al capital social, el cual dispone lo siguiente: "El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por Mil (1000) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Asimismo, se hace saber que por acta de fecha 02/09/2021, las socias de la sociedad LPAVONE S.A.S., Sra. GABRIELA ALEJANDRA PAVONE RUSSO y Sra. MARIA ANTONELLA RECHED PAVONE, dispusieron reformular el artículo 4 de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comercialización de combustibles. Compra, venta, fraccionamiento, elaboración en origen, en tipos especiales y sus mezclas, de combustibles y toda clase de productos derivados del petróleo destinados al uso y consumo automotor, vial, agrícola e industrial y a la realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea al por menor y al por mayor. Instalación y explotación de estaciones de servicios y expendio de combustibles en general, ya sea, derivados del petróleo o los fluidos gaseosos como el gas natural comprimido y la realización de todas las actividades complementarias y afines. b) Transporte terrestre de cargas. Carga, transporte y descarga desde y hasta cualquier punto del país y países limítrofes a la República Argentina del petróleo y cualquiera de sus productos derivados. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. d) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. g) Importación y exportación de bienes y servicios. h) Desarrollar operaciones financieras relacionadas con su objeto, como así también participar en el capital de otras sociedades por acciones en los lineamientos del art. 31 de la Ley General de Sociedades y del art. 39 inc. 2° de la ley 27.349; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso excluyendo los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación), franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes autárquicos y Estados extranjeros, todo con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Cba. 03/09/2021.

1 día - N° 333404 - \$ 3285,35 - 06/09/2021 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA CENTRO SUR S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

DISTRIBUIDORA CENTRO SUR S.R.L. en oportunidad de su constitución hace saber que: Sus socios: HECTOR JOSÉ LUIS OJEDA DNI. 16.329.034, nacido el 31/03/1963, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión abogado, con domicilio real en calle Sadi Carnot 641 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina; y JORGE EDUARDO SEMI CHAR, DNI. 16.484.533, nacido el 02/08/1963, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Martín 1151, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Fecha del instrumento de constitución: 13/08/2021. Razón social/ denominación social: "DISTRIBUIDORA CENTRO SUR S.R.L." Domicilio de la sociedad: Mitre 1388, Piso 4to, departamento "A" barrio Centro, Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta y distribución mayorista y minorista

por cuenta propia o de terceros de vehículos automotores, ciclomotores, bicicletas, y afines, herramientas, maquinas herramientas y accesorios. Reparación y/o modificación por cuenta propia o de terceros de vehículos automotores, ciclomotores, bicicletas, y afines, herramientas, maquinas herramientas, y accesorios. Contratación y/o realización de publicidad y/o campañas publicitarias destinadas a la difusión de los productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. Capital social: pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una. Órganos de administración y fiscalización: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios. Los mismos son Hector José Luis Ojeda y Jorge Eduardo Semi Char. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 333421 - \$ 2014,60 - 06/09/2021 - BOE

#### LD EXPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) DIEGO ALFREDO DE YONG, D.N.I. N°25490776, CUIT/CUIL N° 20254907767, nacido/a el día 06/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 525, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LD EXPORTACIONES S.A.S. Sede: Calle Porreca Fray Quirico 53, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALFREDO DE YONG, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ALFREDO DE YONG, D.N.I. N°25490776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA ANDREA CARDINALI, D.N.I. N°26957322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALFREDO DE YONG, D.N.I. N°25490776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 333366 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### PROAN S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) BRUNO BONZI, D.N.I. N°35104047, CUIT/CUIL N° 20351040476, nacido/a el día 24/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 257, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO HECTOR BONZI, D.N.I. N°13015762, CUIT/CUIL N° 23130157629, nacido/a el día 06/08/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 257, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROAN S.A.S. Sede: Calle San Juan 1390, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fi-

duciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO BONZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDUARDO HECTOR BONZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO BONZI, D.N.I. N°35104047 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO HECTOR BONZI, D.N.I. N°13015762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO BONZI, D.N.I. N°35104047. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333379 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### **MALEDA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) ALEJANDRO DAMIAN MALANO, D.N.I. N°29920091, CUIT/CUIL N° 20299200915, nacido/a el día 04/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 361, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MALEDA S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 361, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento, tanto en locales comerciales como en soporte web y en línea, de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases, naftas vigentes y gasolinas naturales, pinceles, brochas, papeles de lijas, papeles pintados, revestimientos, diluyentes, remo-

vedores, masillas y materiales de relleno y calafateado, y alfombras; (ii) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (iii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios, y todo tipo de artículo de ferretería y bazar; (iv) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos para paredes y pisos, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación y herramientas de todo tipo relacionados a ello; (v) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de muebles de madera, accesorios y/o herrajes para carpintería, accesorios para muebles de baño y cocina y vestidos, como así también sus subproductos y derivados; (vi) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos de regalería en madera, plástico, mimbre y/o de cualquier otro elemento, de carácter decorativos, ornamentales o de cualquier otra clase y tipo; (vii) Confección, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización al por menor y al por mayor de amoblamientos y muebles, estándar y a medida; (viii) Fabricación, importación y exportación, venta por mayor y por menor, venta en comisión y por consignación de juegos de living y de muebles de caño, hierro y de madera, nacionales o importados; (ix) Producción, fabricación, transformación, importación y exportación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (x) Fabricación, importación, exportación y ensamble de objetos de plástico, tela, caños, cuerina, hierro, goma, aluminio, acero, vidrio, acrílicos, goma espuma, cartón, goma eva, cerámica, cuero, madera y nylon, todos vinculados a los mencionados precedentemente; (xi) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos para paredes y pisos, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación y herra-

mientas de todo tipo relacionados a ello; (xii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas y muebles; (xiii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías y bienes muebles mencionados en los puntos anteriores, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; (xiv) Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (xv) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (xvi) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro.; (xvii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (xviii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compra-venta de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (xix) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (xx) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (xxi) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xxii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xxiii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xxiv) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de alumi-

nio y de madera; (xxv) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xxvi) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; y (xxvii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DAMIAN MALANO, suscribe la cantidad de

2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DAMIAN MALANO, D.N.I. N°29920091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL MALANO, D.N.I. N°8625873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DAMIAN MALANO, D.N.I. N°29920091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 333400 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### CARMAP GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) JUAN RODOLFO VARELA, D.N.I. N°20948077, CUIT/CUIL N° 20209480779, nacido/a el día 24/06/1969, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Antonio Ceballos 67, barrio San Miguel, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARMAP GROUP S.A.S. Sede: Calle Juan Antonio Ceballos 67, barrio San Miguel, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y distribución de artículos y/o materiales para la construcción. 2) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. 3) Transporte nacional e internacional de cargas en general, por vía terrestre, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Venta de productos alimenticios y bebidas. 5) Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RODOLFO VARELA, suscribe la cantidad de 56160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN RODOLFO

VARELA, D.N.I. N°20948077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA VARELA, D.N.I. N°38503336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RODOLFO VARELA, D.N.I. N°20948077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 333447 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### TEMPLAXION S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) AMALIA LAURA MARTINEZ AVERNA, D.N.I. N°34441848, CUIT/CUIL N° 27344418484, nacido/a el día 02/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIO ALBERTO LUCIANO LOPEZ, D.N.I. N°31222746, CUIT/CUIL N° 20312227461, nacido/a el día 19/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEMPLAXION S.A.S. Sede: Calle Intendente Emilio Felicioni 724, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMALIA LAURA MARTINEZ AVERNA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIO ALBERTO LUCIANO LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AMALIA LAURA MARTINEZ AVERNA, D.N.I. N°34441848 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO LUCIANO LOPEZ, D.N.I. N°31222746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMALIA LAURA MARTINEZ AVERNA, D.N.I. N°34441848. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 333456 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### OSELLA Y GIMENEZ S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2021. Socios: 1) MARTIN MIGUEL GIMENEZ, D.N.I. N°27181549, CUIT/CUIL N° 20271815493, nacido/a el día 15/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Francisco Suarez 2820, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO FABIAN OSELLA, D.N.I. N°24326123, CUIT/CUIL N° 20243261237, nacido/a el día 20/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Aguaribay 158, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OSELLA Y GIMENEZ S.A.S. Sede: Calle Aguaribay 158, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MIGUEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MARIANO FABIAN OSELLA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO FABIAN OSELLA, D.N.I. N°24326123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-



dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MIGUEL GIMENEZ, D.N.I. N°27181549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FABIAN OSELLA, D.N.I. N°24326123. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 333466 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### **SOLIDO CONSTRUCCIONES S.A.**

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) CLAUDIA MARICEL MAZZOLA, D.N.I. N°17926698, CUIT/CUIL N° 27179266984, nacido/a el día 21/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle San Salvador De Jujuy 1561, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA GIORGI, D.N.I. N°36479756, CUIT/CUIL N° 27364797562, nacido/a el día 06/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Salvador De Jujuy 1561, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN GIORGI, D.N.I. N°39324704, CUIT/CUIL N° 20393247046, nacido/a el día 07/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agonomo, con domicilio real en Calle San Salvador De Jujuy 1561, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLIDO CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Calle San Salvador De Jujuy 1561, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA MARICEL MAZZOLA, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) SOFIA GIORGI, suscribe la

cantidad de 334 acciones. 3) MARTIN GIORGI, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SOFIA GIORGI, D.N.I. N°36479756 2) Director/a Suplente: CLAUDIA MARICEL MAZZOLA, D.N.I. N°17926698 3) Director/a Suplente: MARTIN GIORGI, D.N.I. N°39324704. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 333476 - s/c - 06/09/2021 - BOE

### **BUHO INFORMATICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) BRENDA YAMILA MERLO, D.N.I. N°32124842, CUIT/CUIL N° 27321248425, nacido/a el día 23/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 335, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN EXEQUIEL STICCA, D.N.I. N°32566891, CUIT/CUIL N° 20325668912, nacido/a el día 21/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 335, piso 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUHO INFORMATICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 335, piso 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 5000

acciones de valor nominal Doce (12.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA YAMILA MERLO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) RUBEN EXEQUIEL STICCA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN EXEQUIEL STICCA, D.N.I. N°32566891 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA YAMILA MERLO, D.N.I. N°32124842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN EXEQUIEL STICCA, D.N.I. N°32566891. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 333483 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### FLEX CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) ALEJANDRO IVAN TRAPOTE, D.N.I. N°34317588, CUIT/CUIL N° 20343175885, nacido/a el día 20/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Paglieri Esteban 6946, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROGELIO ALEJANDRO TRAPOTE, D.N.I. N°14537293, CUIT/CUIL N° 20145372934, nacido/a el día 02/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Salamanca 2497, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAVID FRANCO TRAPOTE, D.N.I. N°38179386, CUIT/CUIL N° 23381793869, nacido/a el día 22/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Salamanca 2497, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FLEX CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Pagliere Esteban 6946, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 2 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO IVAN TRAPOTE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ROGELIO ALEJANDRO TRAPOTE, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) DAVID FRANCO TRAPOTE, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALEJANDRO IVAN TRAPOTE, D.N.I. N°34317588 2) DAVID FRANCO TRAPOTE, D.N.I. N°38179386 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROGELIO ALEJANDRO TRAPOTE, D.N.I. N°14537293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID FRANCO TRAPOTE, D.N.I. N°38179386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333489 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### PRO-EVO S.A.S.

#### REFORMA ESTATUTO DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2021, se resolvió de manera unánime, la modificación de los Artículos 8 y 9 del Estatuto Social, procediéndose asimismo a la designación de miembros del Órgano de Administración, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración estará a cargo de los señores: LUCAS PEÑA D.N.I. N° 26.196.608 y HECTOR ROBERTO GIAMBONE DNI N° 23.559.728 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a las señoras: ALTUNA MARIA JOSE D.N.I. N° 26.656.294 y NATALIA SABBATINI DNI N° 26.316.281 en el carácter de administradoras suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y

uso de la firma social estará a cargo de los Sres. LUCAS PEÑA D.N.I. N° 26.196.608 y HECTOR ROBERTO GIAMBONE DNI N° 23.559.728 quienes podrán actuar de modo individual e indistinto o de manera conjunta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa."

1 día - N° 332697 - \$ 1037,50 - 06/09/2021 - BOE

#### CASA BUENO S.R.L.

#### RIO CUARTO

Que ante el fallecimiento del Sr. Fernando Salvador Bueno DNI 17.319.965 ocurrido con fecha 08/05/2020 – quien fuera titular de ciento diecisiete (117) cuotas sociales, representativas del treinta y tres coma cuarenta y dos por ciento (33,4286%) del capital social de la empresa CASA BUENO S.R.L. CUIT N° 30-62480231-0; en ejercicio del derecho de opción previsto en la cláusula sexta del contrato social CASA BUENO S.R.L. CUIT N° 30-62480231-0, el Sr. Guillermo Oscar Bueno DNI 12.382.029, en su carácter de único socio supérstite con legitimación para conformar la voluntad social de CASA BUENO S.R.L. mediante Escritura Publica N° 225 de fecha 03 de agosto de 2020 labrada por el Escribano Franco Roberto Suarez –Titular del Registro N° 7 de la Ciudad de Rio Cuarto les notificó a los sucesores del Sr. FERNANDO SALVADOR BUENO N° 17.319.965 de manera expresa y categórica que decidió NO continuar con el giro de los negocios con los derecho-habientes del causante, es decir, resolver parcialmente el contrato de la sociedad CASA BUENO S.R.L, por muerte del socio FERNANDO SALVADOR BUENO.- J.1A INST.C.C.FA-M.4A-SEC.8 - RIO CUARTO.- Expte. 9631594. CASA BUENO SRL - INSCRIP.REG.PUB.-

1 día - N° 333287 - \$ 1007,35 - 06/09/2021 - BOE

#### CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 313308 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 20 de mayo de 2021. (1) En donde dice: "...(iii) Ratificar las decisiones assemblearias dispuestas por Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2004 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Luis Horacio Duret, D.N.I. N° 6.560.224; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N°

7.799.977; y Alejandro José Sarriá Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y (c) Director Suplente: Manuel Enrique Olmos, D.N.I. N° 8.598.240; todos por término estatuario...," debe decir: "...(iii) Ratificar las decisiones assemblearias dispuestas por Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2004 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Luis Horacio Duret, D.N.I. N° 6.560.224; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; y Alejandro José Sarriá Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y (c) Director Suplente: Manuel Enrique Olmos, D.N.I. N° 8.598.240; todos por término estatuario; y se dispuso la transcripción del Texto Ordenado del Estatuto Social..." (2) En donde dice: "...(vi) Ratificar las decisiones assemblearias dispuestas por Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016 que resolvió...," debe decir "... (vi) Ratificar las decisiones assemblearias dispuestas por Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016, la que fuera ratificada por Acta N° 81 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017 que resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 332739 - \$ 842,16 - 06/09/2021 - BOE

#### DESARROLLOS ALTO LOS MOLINOS S.A.

#### JESUS MARIA

Acta de Asamblea del 26/08/2020. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Directora titular y Presidente: Mirta Susana ROSA, D.N.I. n° 6.204.156, C.U.I.T. n° 27-06204156-6, argentina, nacido el 01/09/1950, casada, comerciante, con domicilio en calle Ingeniero Olmos n° 245, Jesús María y Directora suplente: María Georgina BULA, D.N.I. n° 25.303.210, C.U.I.T. n° 27-25303210-9, argentina, nacida el 30/07/1976, casada, de Diplomada en Gestión Gerencial, con domicilio en calle Venecia n° 545, La Represa, Jesús María. Constituyen domicilios especiales (art. 256 LGS) en los mencionados supra y expresan, bajo la forma de declaración jurada, que no se encuentran incursos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS. Se cambia el DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL a calle Ingeniero Olmos n° 245 de la ciudad de Jesús María.

1 día - N° 332799 - \$ 341,31 - 06/09/2021 - BOE

#### FRANLA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nro. 6, de fecha 30/08/2021, se resolvió designar las autoridades del Directorio,

todos por el término de tres ejercicios: Directora Titular Presidente Silvia Gabriela Lazzaro, DNI 17.384.347 y Director Suplente Jose Antonio Alcaide, DNI 17.628.649.

1 día - N° 332906 - \$ 115 - 06/09/2021 - BOE

#### **INMOBILIARE S.R.L**

Por acta de reunión unánime de socios del 26 de agosto de 2021, se resolvió: PRIMERA CUESTIÓN: Rectificar el acta de asamblea de socios de fecha 22 de junio de 2020 en lo referente a la única cuestión tratada en esa oportunidad: "CAMBIO DE RAZON ó DENOMINACION SOCIAL. De INMOBILIARE S.R.L., CUIT 30-71650987-3. Modificar la Cláusula Primera del contrato social de fecha 08 de noviembre de 2018, y cambiar su razón ó denominación social al de INFOTERRA S.R.L.; quedando redactado de la siguiente manera: "ÚNICA CUESTIÓN: CAMBIO DE RAZON ó DENOMINACION SOCIAL. De INMOBILIARE S.R.L., CUIT 30-71650987-3. MODIFICAR la Cláusula Primera del contrato social de fecha 08 de noviembre de 2018, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denominará "INFOTERRA S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en calle Félix Frías 401, Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba." SEGUNDA CUESTIÓN: En cumplimiento a la última parte de la Cláusula Quinta del Contrato Social; CONFIRMAR la permanencia en el cargo de socio gerente al Sr. José Clemente Hidalgo Medina.-

1 día - N° 332897 - \$ 477,52 - 06/09/2021 - BOE

#### **SILO RESERVA S.A.**

#### **COLONIA ALMADA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 23 de julio de 2016 se resolvió el aumento del capital social el cual es ratificado y rectificado por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 4 de marzo de 2021, la que a su vez es rectificanda por acta de asamblea extraordinaria de fecha 01 de julio de 2021 celebrada a distancia en la cual por unanimidad se decide rectificar el punto

4 del orden del día de la asamblea ordinaria del 23 de julio de 2016 el cuál quedará redactado como sigue: 4) Aumento del capital social hasta su quintuplo. Emisión de acciones. Toma la palabra el Señor Hugo Cesar Cofanelli y mociona para que el capital social sea aumentado hasta su quintuplo, es decir aumentar el capital social llevándolo a \$1.000.000 mediante un aumento de \$400.000, entendiéndose que con ello se dotará a la sociedad del capital de trabajo necesario para continuar con la prestación de servicios de calidad y optimizar los procesos productivos. Propone asimismo que -en representación de dicho aumento de capital- se emitan 40000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos diez (\$10) de valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción, respecto de las cuales los socios podrán ejercer el derecho de preferencia en la misma proporción que sus respectivas tenencias accionarias, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550. El señor Hugo Cesar Cofanelli, D.N.I. 14.670.761 suscribe 90.000 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una por un total de \$900.000. La Sra. Raquel Alicia Salvi D.N.I. 16.655.113 suscribe 10.000 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una por un total de \$100.000. El aumento de capital se integra mediante la capitalización de saldos acreedores en las cuentas particulares de los socios al 31/12/2015. Esta capitalización de aportes no modifica ni altera la participación accionaria de los socios, de esta forma incrementarían su cantidad de acciones en la misma proporción de sus tenencias accionarias. Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve aprobar por unanimidad la propuesta y reformar el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000), representado por 100.000 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades." A su vez por acta de asamblea extraordinaria de fecha 01 de

julio de 2021, se resolvió dejar sin efecto el acta de asamblea extraordinaria celebrada con fecha 24/03/2020, en virtud de que ha sido realizada una nueva asamblea extraordinaria con fecha 04/03/2021 (asamblea celebrada a distancia) respecto al mismo tema a tratar.

1 día - N° 333331 - \$ 2502,50 - 06/09/2021 - BOE

#### **FIRMUS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/8/2021, se resolvió la designación de autoridades sociales, por el término de tres ejercicios, conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Marcos José Alejandro Rucca DNI 22.793.162. Director Suplente: Alejandra Rafaela Prade DNI 27.492.829.

1 día - N° 333237 - \$ 284 - 06/09/2021 - BOE

#### **EL BAZAR DE LA ECONOMIA AGROGANADERA COLONIA CAROYA SAS**

En la ciudad de Córdoba a los 31 días de Julio de 2021 se constituye el socio con mayoría accionaria Juan Pablo Bustos CUIT 20-26089307-7 con el objeto de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO cambio de sede social. Pasado a votación se decide que la nueva sede social sera en Rondeau 633 5D. Sin mas que tratar se concluye el acto.

1 día - N° 333244 - \$ 273,80 - 06/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL TRANSFORMADORA**

#### **DISOLUCION**

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/02/2021, y Asamblea Ordinaria Ratificativa de fecha 3/9/2021, la Comisión Directiva de Asociación Civil Transformadora, por unanimidad resuelve la disolución de la asociación civil y se designa como liquidador y responsable de conservar y mantener los libros societarios en su domicilio al Sr. Daniel Alejandro Sorkin DNI 16.083.785 CUIL 20-16083785-4, con domicilio real en Calle Pública, Lote 17, Manzana 283, Barrio La Pedrera, Villa del Totoral.

1 día - N° 333429 - \$ 443,80 - 06/09/2021 - BOE